



## COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ  
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE  
Telefax: (03460)-496380/496005  
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar  
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

### RESOLUCION N° 011/15

VISTO La necesidad de adquirir un (1) **"Sistema Integral de Videovigilancia para la Localidad de Máximo Paz"**;

#### CONSIDERANDO:

Que resulta necesario e imprescindible disponer el llamado a Licitación Pública Nacional para la ejecución del proyecto "Sistema Integral de Videovigilancia para la Localidad de Máximo Paz";

Por ello:

#### LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ: RESUELVE:

**Artículo 1º)-** Llamar a Licitación Pública Nacional N° 02/15 para la adquisición de un **"Sistema Integral de Videovigilancia para la Localidad de Máximo Paz"**, conforme a la documentación que integra el Legajo de Licitación: Pliego de Bases y Condiciones y Secciones I a la VII.-

**Artículo 2º)-** Invítese a participar del acto a firmas de reconocido prestigio en cuanto se relaciona con el suministro de los bienes solicitados.

**Artículo 3º)-** Fijase en pesos trescientos (\$300.-) el valor del pliego de Bases y Condiciones, el que podrá ser adquirido los días hábiles en horario de 08:00 hs. a 12:00 hs. Hasta el día 09 de marzo de 2015 inclusive.

**Artículo 4º)-** Las Ofertas deberán presentarse en sobres cerrados con la única inscripción "Comuna de Máximo Paz - Licitación Pública Nro. 02/2015", los que serán abiertos el día 10 de marzo de 2015, en las oficinas de la Comuna de Máximo Paz - Calle Maipú N° 855 - C.P. (2115) - Departamento Constitución - Provincia de Santa Fe, o el primer día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, oportunidad en que se labrará el acta correspondiente.

**Artículo 5º)-** Las Ofertas se recibirán hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura y el mantenimiento de la oferta será de por lo menos treinta (30) días, a contar del momento de apertura de las ofertas.

**Artículo 6º)-** Ejecutese las publicaciones correspondientes, conteniendo como mínimo los siguientes datos: Licitación Pública N° 02/15, para adquisición de **"Sistema Integral de Videovigilancia para la Localidad de Máximo Paz"**, Consulta y Venta en la Sede Comunal, Fecha de Apertura 10 de marzo de 2015.

**Artículo 7º)-** Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 17 de febrero de 2015.

  
CESAR AUGUSTO RIPA  
Secretario de Gobierno



  
IVAN JOSE CAMATS  
Presidente Comunal